

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO CONCERTADO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 OVIEDO: 8,00 pesetas trimestre  
 PROVINCIA: 9,00  
 NUMERO SUELTO: 0,50  
 El pago es adelantado

**ADVERTENCIAS**  
 Las Leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.  
 En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.  
 Se publica todos los días menos los festivos.  
**ADMINISTRACION:**  
 Residencia provincial de N. N.

### Administración provincial

#### LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

##### LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S. que del análisis practicado en muestra de agua de los depósitos de Fresno (frente al Asilo) y de Perez de la Sala, resulta normal en su composición química.

Oviedo 11 de septiembre de 1936.  
 El Jefe de la Sección P. A. — E. Luis Uña. — Rubricado.

Sr. Delegado de Servicios Provinciales y Municipales.

Hay un sello del Laboratorio

#### Escuela Normal del Magisterio Primario de Oviedo

Enseñanza oficial.—Curso de 1936 a 1937

##### MATRICULA

Durante todo el mes actual, queda abierta en la Secretaría de esta Escuela, de 11 a 13 horas de la mañana de todos los días laborables, la matrícula oficial para el grado profesional.

Oviedo, 1.º de septiembre de 1936.  
 El Secretario accidental, Francisco Gutiérrez.

#### DELEGACIÓN DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

##### SERVICIO DE AGUAS

#### Tarjetas para el suministro en los depósitos de barrio

Habiéndose terminado la confección y reparto de las tarjetas que han de servir para proveerse de agua diariamente en los depósitos instalados en los distintos barrios de la población, esta Delegación, ante los errores involunta-

rios que pudieran existir en algunas de dichas tarjetas, y después de asegurar que ningún vecino de Oviedo quedará sin los litros de agua que le corresponde, ha dispuesto abrir un período de reclamaciones desde el lunes hasta el martes próximos, durante las horas de oficina del servicio de aguas, instalado en la Diputación, y con objeto de facilitar dicha labor, a continuación se dan las normas para los casos más frecuentes que creemos han de presentar y que entienden son los siguientes:

Primero. Personas que figurando en el Padrón se han trasladado de domicilio.

Segundo. Familias que figurando en el Padrón y con motivo de estas circunstancias vivan provisionalmente en otro domicilio.

Tercero. Familias vecindadas en Oviedo, después de la confección del Padrón, y las que al comienzo de estos sucesos, han acudido a vivir en la capital.

Las comprendidas en el primero y segundo caso, como seguramente tienen extendidas sus tarjetas, y puede haber ocurrido que al hacer el reparto a domicilio no hayan llegado a su poder por no encontrarse en él pueden pasar por estas oficinas a recogerlas, previa presentación de los documentos que acrediten su personalidad y tendrán que recoger el agua en el Depósito correspondiente a su anterior domicilio, a no ser en los casos especiales de haberse trasladado de extremo a extremo de la población, en los cuales se procurará causarles las menores molestias y trasladarlos al Depósito más cercano a su nuevo domicilio.

Las comprendidas en el tercer caso pasarán por estas oficinas en los días y horas anteriormente señaladas y justificando debidamente su personalidad, se le despacharán dichas tarjetas.

Esta Delegación quiere repetir una vez más que nadie se quedará sin el agua que le corresponda, que se po-

drá recoger durante todo el día y ruego encarecidamente se evite la formación de colas, innecesarias dada la manera de hacer el servicio.  
 Oviedo, 12 de septiembre de 1936.

#### Administración municipal

##### AYUNTAMIENTOS

##### DE GIJÓN

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Gijón.

(Continuación)

La Presidencia dice que la Comisión que se trasladará a Madrid, en lo que se refiere a la representación de los parados, deben de ir dos personas y no solo una, como se había dicho en un principio, y se acuerda de conformidad con lo indicado.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana, para que resuelva con la de Arbitrios, una instancia de D. Angel Alaez, solicitando licencia para instalar un bar en la Playa de San Lorenzo.

Dada cuenta de un escrito de la Comisión de Hacienda, relacionado con la petición que se hizo a los Bancos locales para solucionar el paro obrero, se acordó ver con disgusto la actuación de la Banca en este asunto negando facilidades, tanto para mejorar el grave problema del paro obrero, como el progreso de la población.

El Sr. Seguen se refiere luego a la cantidad de pisos que hay en la población desalquilados, negándose los propietarios a alquilarlos, por lo que constituye un sabotaje. Pide que se les cobre el inquilinato y el agua igual que si estuvieran ocupados. También insiste en que el Guardia municipal traiga nota de todas las luces que alumbran poco.

Se acordó pasar a las Comisiones de Hacienda e Instrucción pública instancia de la Sociedad Amigos de la Enseñanza, solicitando subven-

El Sr. del Río pide conste en acta la satisfacción por la elevación de D. Manuel Azaña al cargo de Presidente de la República, y así se acuerda.

El Sr. Conde se refiere a los borrachos que se ven después de las diez de la noche, y pide que se obligue a los establecimientos a que cobren a los consumidores el triple del valor del consumo que se haga a partir de dicha hora, interviniendo el Sr. Perz Rueda.

Se aprobó un informe del Sr. Interventor municipal en un escrito de propietarios de la calle del Agua, relacionado con obras de pavimentación y saneamiento de dicha calle.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, una instancia de varios Guardias municipales, solicitando abono de descuentos.

El Sr. Sirgo pide se nombre una Comisión de Información o de Responsabilidades, y se le indica que presente una proposición.

La Presidencia promete atender todos los ruegos.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, que desestima la petición que hace doña Antonia Alonso, idéntica a la anterior.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana en la instancia de D. Gumersindo Cueto, que solicita una plaza en el ramo de jardines.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública, en un oficio de la Presidenta del Ropero escolar, pidiendo se informe favorablemente la instancia que dirigen al Sr. Director general de 1.ª Enseñanza.

El Sr. Sirgo ruega se hagan investigaciones sobre el reparto que se hizo a la Guardia municipal de cantidades, con motivo de los sucesos revolucionarios, que se le informe de si el Banco de España paga el arbitrio correspondiente por la valla, y que se den las órdenes oportunas para que los Guardias municipales que hacen el servicio por la noche tomen nota de los faroles que

lucen poco para que se exija a la Compañía alumbren como es debido, ya que esto no ha de ser desembolso para Ayuntamiento.

Se aprobaron las actas extraordinaria y ordinaria del día 7 del actual.

En el asunto pendiente de la sesión anterior que es el pliego de condiciones para el suministro de material de escritorio para las dependencias municipales durante el ejercicio 1936, se acordó dejarlo sin efecto para este año, puesto que se hizo la adjudicación directa a D. José Aurelio Alonso, con arreglo a las condiciones y precios del anterior concurso que se adjudicó al interesado.

#### Sesión del 21 de mayo

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó una relación de facturas importante 9.017,48 pesetas.

Se aprobó lo informado por la Comisión de caminos, en las instancias de los siguientes señores, solicitando en arriendo parcelas comunales:

De D. Cesáreo Fernández González, un terreno comunal en Cenero-Los Caños.

D. Valentin González, otro en Cenero-Salcedo.

D. Aquilino Sirgo Uría y D. Blas Menéndez Fernández, otro en Cenero-Cadavedo.

D. Generoso Meana, D.ª Domínica Ordiz, D. Benigno Piñera y doña María Caso, en Deva.

D. José Rubiera, otro en Castiello de Bernueces.

D. Alfonso Vigil, otro en Bernueces.

D. Benigno Suarez, D.ª Josefa Díaz, D. Nicanor San Pedro y D. Jenaro Moreno, otro en La Pedrera-Arroyo.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, una instancia de la Asociación Cultural agraria de La Pedrera, solicitando la reparación de unos puentes en Llantones.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Valentin Suarez, para cerrar una finca en La Pedrera.

A D. Eugenio Llorian, para construir una casa en la calle H. del Coto de San Nicolás.

A D. Luis Díaz Alvarez, para construir un edificio almacén en Tremañes, y

A D.ª Luisa Fernandez, para sustituir un mirador en la casa número 12 de la calle de Capua.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana, una instancia del excabo de la Guardia municipal, don Braulio Naves, solicitando un empleo municipal.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en la instancia de D. Ramón Fernandez, exbombe-

ro municipal, solicitando colocación o el 25 por 100 de su salario.

Se acordó conceder dos mensualidades de anticipo al oficial de Secretaría D. J. Alvarez.

Se acordó acceder a lo solicitado por la oficina de Turismo, con destino a la propaganda fotográfica por una cantidad que no exceda de 200 pesetas.

Se acordó contribuir con la cantidad de 300 pesetas, para los gastos de una lápida que dá el nombre de una calle de esta población a don Feliz Fernandez Balbuena.

Se acordó designar una comisión llamada de información, integrada por los gestores Sres. del Rio, Conde, Perez Rueda y Núñez.

Con motivo de una denuncia contra el Médico de la Casa de Socorro D. Victoriano Prendes, se acordó se lleve a cabo el oportuno expediente; y en la denuncia por irregularidades en la cantina escolar del Humedal, se acordó confirmar lo dispuesto por el Sr. Alcalde, suspendiendo de empleo y sueldo a las empleadas de dicha Cantina D.ª Victoria Castro, Castro, D.ª Dolores Fernandez y doña Joaquina Fernandez, y que se lleve a cabo el oportuno expediente.

Se aprobó un escrito del Sr. Interventor municipal, referente a quema de obligaciones liquidadas y cuya puesta en circulación no fué precisa designando como gestor al Sr. Estefane.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda una circular de la Mancomunidad Sanitaria provincial publicada en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó conceder el permiso solicitado por D. Manuel Cantarero, para construir un edificio en el recinto del Parque de Atracciones, con carácter provisional, debiendo manifestar el interesado el fin a que ha de destinar el edificio con objeto de concederle el permiso definitivo.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa una instancia de D. Juan Gonzalez, solicitando sustituir la cubierta proyectada por terrea y construcción de una vivienda en la casa número 79 al 85 de Blasco Ibañez.

Se acordó que vuelva a la Comisión de Policía urbana, el acta levantada en el concursillo anunciado para suministro de materiales pétreos de caliza.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana en la instancia de D. Eloy Blasco Rubiera, sobre construcción de la casa número 3 de la Plaza de Capua.

Se acordó hacer la adjudicación de suministro de 85 uniformes con destino a la Guardia municipal, a D. Francisco Rodríguez Vallina, con arreglo a la muestra y precios que ofrece y demás condiciones que obran de manifiesto en el expediente.

Quedó enterada de una ley del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, que viene publicada en la *Gaceta de Madrid*, relativa a la prórroga del plazo fijado en el artículo 15 de la ley del 25 de junio de 1935.

Se acordó pasar a la Comisión de Servicios de Ingeniería, una instancia de Deneroso Meana Medina, solicitando se le confirme en el cargo que desempeñaba en el ramo de jardines.

Se acordó pasar a la Comisión de Servicios de Ingeniería, una instancia del Comité de Alianza de obreros y empleados de municipio referente al servicio de los choferes municipales.

Se aprobó lo informado por el señor Jefe de Arbitrios en una instancia de D. Sergio Quirós Vallina, vecino de Pola Siero, sobre colocación de placas a los carros.

Autorizar a D. Saturnino Gonzalez, Contratista del camino vecinal de Gijón al Musel a la de Adanero a Gijón, para que cobre determinada cantidad en la Diputación provincial.

Se acordó de conformidad con un escrito de D. Angel G. Posada, sobre el saneamiento y ocupación de la charca del Piles, designando por parte del Ayuntamiento a los Gestores Sres. Sirgo y Seguen.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, en un escrito del ex Gestor Sr. Lousa, denunciando una serie de tendejones y cobertizos existentes en la calle Cabrales 55, esquina a la de Menendez Valdés.

En una proposición para instalar una Biblioteca técnica y consultiva en el Laboratorio municipal, se tomaron los acuerdos que figuran al folio.

En un escrito referente a reconocimientos médicos del personal de la Guardia municipal, se acordó tomar los acuerdos que figuran al folio.

Se acordó pasar al Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Policía urbana para que formulen el oportuno presupuesto, un escrito del Gestor Sr. Perez Rueda, proponiendo colocar alambrada en el trozo comprendido entre el Merendero Miramar y el vertedero de pescado de Santa Catalina.

Se acordó pasar al Sr. Arquitecto y C. de Policía Urbana otra proposición del mismo gestor referente al arreglo de la acera de la calle 14 de Abril; trozo comprendido entre Tomás Zarracina y Fernández Valín.

Vista una proposición del Ateneo Obrero de Gijón, se acordó dar el nombre de D. Julio Somoza a la calle de la Trinidad.

El Sr. Sirgo pide se nombre un Delegado de la Playa.

El Sr. Vegas pide se coloque bordillo al trozo desde la Cámara de la propiedad hasta la calle de Covadonga.

El Sr. Sirgo pide que se eche arena y agua de cal en la charca del Piles, donde se verten las basuras. La presidencia promete atender todos los ruegos.

El Sr. Núñez pide se le informe si el contrato de venta del Teatro de Jovellanos para construir el edificio del Banco de España, se fijó plazo para comenzar las obras, contestándole el Sr. Secretario Letrado.

El Sr. Suarez Santos, insiste también en las mismas manifestaciones del Sr. Núñez, pidiendo también se oficie a la Compañía Telefónica para ver si quitan los postes de las aceras, haciendo la instalación subterránea.

El Sr. Vegas pide también se quiten en la Avenida de Pablo Iglesias.

#### Sesión del 28 de mayo

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el asunto pendiente de la sesión anterior que es una instancia de don Juan Gonzalez, relativa a obras en la casa número 79 al 85 de la calle de Blasco Ibañez, se acordó que vuelva a la Comisión de Policía urbana.

Se aprobó una relación de facturas importante 6.211,64 pesetas.

Se determinó que se vea si conviene hacer un concursillo para la adquisición de la cebada.

Se aprobó la liquidación del consumo de gas y electricidad de 1935.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa la liquidación del presupuesto de 1935 e informe Memoria.

Se mostró la conformidad a la nueva acta de valoración de parcela con motivo de la construcción de la casa número 79 al 85 de Blasco Ibañez.

Se aprobaron cuatro relaciones por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena del mes de abril último.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. José Gallego, para aumentar dos habitaciones en el primer piso de una casa sita en Somió, Fuego.

A D. Francisco Garcia de la Cruz, para ampliar un hueco en una finca enclavada en Somió, Pisón.

A D. Ataulfo Simón, para instalar un cuarto de baño en la casa número 19 de la calle de Ana Maria.

A D.ª Rafaela Alonso, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 45 de la calle de Menendez Valdés.

A D. Toribio Nieto, para construir un cobertizo en la calle de la Salud.

(Concluirá)